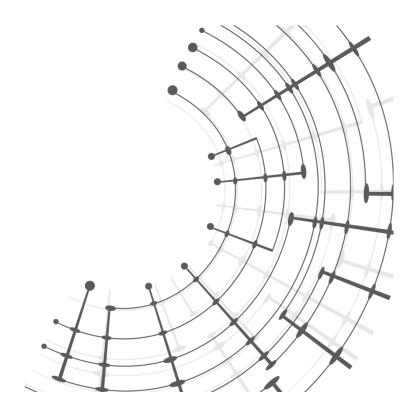
### Universidad de Málaga

### E.T.S. DE INGENIERÍA INFORMÁTICA



# Programa estatal de ayudas de impulso al liderazgo empresarial en I+D

Proyectos y Legislación - Grupo 7A

### Integrantes:

Marcos Hidalgo Baños marcos\_hidalgo\_banos@uma.es

Juan Cubo Bravo juancubo@uma.es

Carlos Marfil Barranco carlosmarfilbarranco@uma.es

Alejandro Bermúdez Aviñón alejandroba@uma.es

# Índice de contenidos

1. Introducción	2
2. Desarrollo del tema	3
2.1. Programa estatal para catalizar la innovación y el liderazgo empresarial	3
2.2. Subprograma estatal de I+D+I empresarial	4
2.3. Subprograma estatal de crecimiento innovador	5
2.4. Subprograma estatal de colaboración público-privada	6
2.5. Subprograma estatal de tecnologías facilitadoras	8
3. Cuestiones a resolver	9
3.1. ¿Consideráis suficientes las medidas actuales? ¿Cuáles suprimiríais y cuáles incluiríais?	9
3.2. Listado de medidas prioritarias	10
3.3. Comparación de la situación Española y Andaluza en Política Industrial Europea	
y perspectivas para 2030.	10
3.2. Cuestión extra: Principales organismos públicos nacionales en materia de	
innovación	12
4. Conclusiones	13
5. Bibliografía	14
Sección 1. Introducción.	14
Sección 2. Desarrollo.	14
Sección 3. Cuestiones.	14

### 1. Introducción

El Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación (PEICTI) es el principal instrumento de la Administración General del Estado para el desarrollo y consecución de los objetivos de la Estrategia Española de Ciencia y Tecnología y de Innovación (EECTI).

La EECTI 2021-2027, actualmente en vigor, se estructura en dos planes estatales, el PEICTI 2021-2023, que es el que se está ejecutando en este momento, y el PEICTI 2024-2027. Los planes incluyen las ayudas estatales destinadas a la I+D+I que se gestionan desde la AGE. Una parte considerable de estas ayudas se conceden a través de convocatorias en régimen de concurrencia competitiva.

El PEICTI 2021-2023 se ha confeccionado contando con las aportaciones y prioridades de los centros públicos de investigación, las universidades, los centros tecnológicos, las asociaciones empresariales, las plataformas tecnológicas y expertos procedentes de la comunidad científica, técnica y empresarial.

El PEICTI 2021-2023 está integrado por cuatro programas estatales que corresponden a los objetivos generales establecidos en la EECTI 2021-2027. Los programas son:

- → Programa estatal para afrontar las prioridades de nuestro entorno.
- → Programa estatal para impulsar la investigación científico-técnica y su transferencia.
- → Programa estatal para desarrollar, atraer y retener talento.
- → Programa estatal para catalizar la innovación y el liderazgo empresarial.

De entre todos ellos, nuestra investigación se centrará en el último de los ya mencionados.



### 2. Desarrollo del tema

# 2.1. PROGRAMA ESTATAL PARA CATALIZAR LA INNOVACIÓN Y EL LIDERAZGO EMPRESARIAL

Este programa busca fomentar la investigación, desarrollo tecnológico e innovación en el ámbito empresarial, con actuaciones dirigidas a incrementar el compromiso de las empresas, en particular de las PYMES, con la I+D+I, facilitarles el desarrollo e implantación de tecnologías y procesos innovadores, así como crear entornos favorables a la cooperación entre sectores y el proceso de descubrimiento emprendedor. Para alcanzar estos objetivos se llevan a cabo una serie de iniciativas:

MEDIDAS FISCALES SOBRE LAS ACTIVIDADES DE I+D+I e incentivos para potenciar la contratación de personal destinado a estas actividades (bonificaciones de la Seguridad Social), incluyendo la agilización de los procesos administrativos para impulsar la inversión empresarial. Todo ello sin olvidar, las ventajas que para las PYMES supone la obtención del sello de PYME Innovadora. Asimismo, se plantea añadir el sello de Joven Empresa Innovadora, previsto en la LCTI (Ley de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación).

# (financiación a empresas incipientes en fase de crecimiento con elevado potencial y riesgo), en todas sus fases, mediante la constitución de fondos públicos o público-privados, y la coinversión directa público-privada en empresas tecnológicas, como son las actividades

EL DESARROLLO Y CONSOLIDACIÓN EN ESPAÑA DEL CAPITAL RIESGO,

realizadas por la entidad pública INNVIERTE, que apoya a empresas innovadoras con un alto potencial de crecimiento en sectores estratégicos para la economía española.

LA COMPRA PÚBLICA PRECOMERCIAL (CPP) Y LA COMPRA PÚBLICA DE INNOVACIÓN (CPI) son mecanismos utilizados por el CDTI (Centro para el Desarrollo Tecnológico e Industrial) que estimulan la realización de actividades de I+D+I empresarial. A través de estas herramientas, el CDTI adquirirá servicios de I+D que puedan resultar en prototipos de primeros productos o servicios tecnológicamente innovadores y que satisfagan necesidades públicas.

El CDTI es el responsable de la financiación y gestión de una parte importante de las ayudas incluidas en este Programa y realizará, en función de los límites de gasto autorizados, aquellas mejoras que permitan incrementar la agilidad y el atractivo de sus ayudas para impulsar la inversión empresarial en I+D+I.

Este Programa incluye la financiación de actividades de I+D+I realizadas por empresas y en colaboración, tanto entre distintos agentes privados como con OPIs (Organismos Privados de Investigación) y universidades.

El concepto de innovación vinculado a este programa, se irá extendiendo progresivamente del carácter tecnológico tradicional, para fomentar la inclusión de dimensiones que generen valor añadido, mejorando la productividad y la competitividad empresarial. Las actividades financiables incluyen un amplio abanico de proyectos, todos ellos liderados y ejecutados mayoritariamente por empresas.

El Programa se desarrolla a través de tres subprogramas, que dan respuesta a los objetivos específicos OE11, OE12 y OE13, perseguidos en el Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación 2021-2023:

#### 2.2. SUBPROGRAMA ESTATAL DE I+D+I EMPRESARIAL

El principal objetivo es incrementar el compromiso de las empresas, en particular de las PYMES, mediante la financiación de proyectos que refuercen la competitividad de los sectores estratégicos nacionales (OE11).

**PROYECTOS DE I+D+I NO FOCALIZADOS**. Los proyectos de I+D+I del CDTI promovidos por las empresas no están dirigidos, en principio, a ningún sector concreto, tienen una marcada componente tecnológica y permiten dar respuesta a las necesidades y oportunidades identificadas por las empresas. Estos proyectos ejecutados de forma individual o en consorcios incluyen la participación, mediante subcontratación, de otros agentes de I+D+I (OPIs, universidades, etc...).

PROYECTOS DE I+D+I FOCALIZADOS. Tradicionalmente, el CDTI ha mantenido una política de apoyo bottom up (primero análisis de la compañía y luego del sector y la economía), a los proyectos de I+D+I, si bien, desde 2018, ha comenzado a verticalizar su actuación, incluyendo también proyectos focalizados. Se incluyen actuaciones como el Plan de Tecnologías Aeronáuticas o futuras convocatorias que den respuesta a necesidades tecnológicas concretas. Los proyectos son ejecutados de forma individual o en consorcios empresariales y pueden incluir la participación -mediante subcontratación o como socios- de otros agentes de I+D+I.

CONSORCIOS DE INVESTIGACIÓN EMPRESARIAL NACIONAL-CIEN. Apoyo a grandes proyectos de I+D+I, desarrollados en colaboración por agrupaciones empresariales de entre tres y ocho empresas, orientados a la realización de una investigación planificada en áreas estratégicas de futuro y con potencial proyección internacional. Con los proyectos CIEN se persigue asimismo, fomentar la cooperación público-privada por lo que requieren la subcontratación relevante de actividades a organismos de investigación.

#### 2.3. SUBPROGRAMA ESTATAL DE CRECIMIENTO INNOVADOR

El objetivo es hacer más competitivo y resiliente el tejido empresarial mediante actuaciones que impulsen el desarrollo y la implantación de tecnologías innovadoras (OE12).

**NEOTEC**: El objetivo de estas ayudas es financiar la creación y consolidación de empresas de base tecnológica y vocación de crecimiento, contribuyendo al emprendimiento y acelerando la transferencia de conocimientos.

**PYME CON SELLO DE EXCELENCIA**: Se trata de una ayuda que permite a las empresas abordar la validación de su tecnología en entornos relevantes, afinar su modelo de negocio y afianzar su estructura de cara a su posterior escalado. Estas ayudas están dirigidas a empresas que hayan obtenido el sello EIC Accelerator 2019-2020 o en convocatorias posteriores.

**LÍNEAS DE INNOVACIÓN**: Su objetivo es facilitar la modernización tecnológica de las empresas en diferentes sectores e incrementar su competitividad y expansión, los proyectos financiados incluyen el diseño industrial y la ingeniería de procesos productivos a través de dos modalidades:

- Línea directa de innovación: Dirigida a financiar actuaciones para la incorporación y/o adaptación de tecnologías novedosas.
- Línea directa de expansión: Dirigidas a PYMES y empresas de mediana capitalización, para la adquisición de nuevos activos fijos de vanguardia.

# 2.4. SUBPROGRAMA ESTATAL DE COLABORACIÓN PÚBLICO-PRIVADA

Las actuaciones de este Subprograma están dirigidas a ampliar el perímetro de empresas innovadoras a través de la creación de ecosistemas de innovación (OE13). Se realizarán las siguientes:

ECOSISTEMAS DE INNOVACIÓN BASADOS EN MISIONES. Se prevé la creación de un programa específico para favorecer los ecosistemas de innovación, estructuras de innovación abierta en las que la colaboración entre el tejido productivo, programas de emprendimiento y empresas startup, centros tecnológicos, universidades, organismos públicos y privados de I+D+I, ciudades, AAPP, agentes sociales, organizaciones no gubernamentales, etc., que sea capaz de generar riqueza, negocio, empresas más grandes, más competitivas, profesionales más cualificados y una sociedad en el centro de un círculo virtuoso movido por el conocimiento.

Se financiarán actividades que contribuyan a la consolidación del ecosistema de innovación, tales como acciones formativas, programas de transferencia de conocimiento, favorecimiento del emprendimiento innovador, labores de consultoría para el diseño de estrategias y programas de cultura de la innovación

MISIONES CIENCIA E INNOVACIÓN. Financian proyectos de investigación precompetitiva, liderados por empresas que persiguen una investigación relevante que proponga soluciones a desafíos transversales y estratégicos de la sociedad española, mejoren la base de conocimiento y tecnología en la que se apoyan las empresas españolas para competir, al tiempo que estimulen la cooperación público-privada.

**DESARROLLO DE PROTOTIPOS INNOVADORES PARA ORGANISMOS DE INVESTIGACIÓN: INDUSTRIA DE LA CIENCIA.** Se trata de ayudas directas a organismos de investigación para la adquisición de prototipos innovadores mediante la suscripción de convenios entre los organismos de investigación y el CDTI (Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial).

**COMPRA PÚBLICA PRE-COMERCIAL (CPP).** Este instrumento persigue fomentar la innovación desde el sector público, a través de la licitación de servicios de I+D para el desarrollo de tecnologías que puedan servir para la prestación futura de mejores servicios públicos.

COMPRA PÚBLICA DE INNOVACIÓN - FOMENTO DE LA INNOVACIÓN DESDE LA DEMANDA (CPI-FID). Las actuaciones de CPI (Compra Pública de Innovación) mediante la línea CPI-FID constituye un instrumento de dinamización de la actividad innovadora en la que las AAPP (Administraciones Públicas) se convierten en primeras usuarias de productos y servicios innovadores, no existentes en el mercado, para cubrir necesidades específicas. Con ello se persigue fomentar el uso de la CPI entre los compradores públicos de los distintos niveles administrativos en España - AGE (Administración General Española), CCAA (Comunidades Autónomas) y entidades locales - y promover el desarrollo de productos o servicios innovadores.

CONSTITUCIÓN DE UN ENTORNO COLABORATIVO DE CARÁCTER MULTIDISCIPLINAR Y MULTINIVEL. Se prevé la creación de un foro de discusión, debate y consulta con el propósito de hacer recomendaciones para orientar adecuadamente la convocatoria de ayudas para la generación y consolidación de ecosistemas de innovación en el SECTI. Este grupo tiene dos objetivos fundamentales:

• Establecer recomendaciones que sirvan de guía al propio desarrollo de la convocatoria y a sus beneficiarios.

• Evaluar y analizar los progresos de los distintos ecosistemas de innovación generados a partir de la convocatoria y emitir recomendaciones de mejora que ayuden a consolidar dichos ecosistemas en el tiempo y en el territorio.

**TALLERES TEMÁTICOS.** Se plantea la constitución de talleres temáticos para trabajar en el entorno de la colaboración e intercambio abierto de conocimiento entre los diferentes sectores que conforman la cuádruple hélice. En estos talleres los miembros tendrán que contribuir al diseño y despliegue de políticas públicas acertadas respecto de estas temáticas.

Se definirán dos talleres de áreas muy concretas de interés para la orientación de políticas públicas de innovaciones (por ejemplo Economía Circular) y de otras áreas de interés.

#### 2.5. SUBPROGRAMA ESTATAL DE TECNOLOGÍAS FACILITADORAS

El objetivo es apoyar los avances y difusión de las TECNOLOGÍAS FACILITADORAS ESENCIALES o KET's (Key Enabling Technologies) ya que estas son una fuente básica para la innovación y según palabras de la propia Comisión Europea proporcionan elementos tecnológicos indispensables que permiten el desarrollo de una amplia gama de nuevos materiales, productos, procesos y servicios de mayor valor añadido. En correspondencia con las tecnologías identificadas en el plan «Horizonte 2020», incluye: fotónica, microelectrónica y nanoelectrónica, nanotecnologías, materiales avanzados, biotecnología, tecnologías de la información y las comunicaciones tanto de forma individual, como considerando el beneficio acumulado que resulta de la combinación de diferentes Tecnologías Facilitadoras Esenciales.

Las tecnologías facilitadoras fueron incluidas en el plan estatal de investigación científica, técnica y de innovación 2013-2016. En el plan actual ya no están incluidas.

### 3. Cuestiones a resolver

# 3.1. ¿Consideráis suficientes las medidas actuales? ¿Cuáles suprimiríais y cuáles incluiríais?

Las medidas contempladas en el Programa Estatal para catalizar la Innovación y el Liderazgo Empresarial son muy completas, abarcando como objetivos clave:

- Incrementar el compromiso de las empresas, en particular PYMES, con la I+D+I.
- Hacer más competitivo y resiliente el tejido empresarial.
- Ampliar el perímetro de empresas innovadoras.

Cada uno de estos objetivos se materializa en un subprograma con sus propias medidas concretas, por lo que abarcan un amplio abanico de necesidades y objetivos. Dicho esto, consideramos que las medidas actuales adoptadas son adecuadas y suficientes.

De las medidas que se especifican, suprimiríamos los *Sistemas de Innovación Basados en Misiones*, pues exigen la colaboración de una gran cantidad de agentes para poder optar a esas ayudas (colaboración entre el tejido productivo, programas de emprendimiento y empresas startup, centros tecnológicos, universidades, organismos públicos y privados de I+D+I, ciudades, AAPP, agentes sociales, organizaciones no gubernamentales, etc). Además se incluye como otra medida las *Misiones de Ciencia e Innovación*, que no exigen esa colaboración, por lo que lo más probable es que opten por esta medida menos restrictiva.

En cuanto a medidas que incluiríamos, veríamos interesante incluir medidas concretas para la agilización de los trámites administrativos, al ser fuente de retrasos y problemas. Además, forman parte de las iniciativas perseguidas en este programa: "...(bonificaciones de la Seguridad Social), incluyendo la agilización de los procesos administrativos para impulsar la inversión empresarial".

#### 3.2. Listado de medidas prioritarias

#### 1) Consorcios de Investigación Empresarial Nacional – Cien –

Se necesita tiempo para llegar a formar estos consorcios de entre tres y ocho empresas, por lo que es prioritario que estas ayudas estén disponibles cuanto antes.

#### 2) NEOTEC

Son las ayudas directas a las Startups, y por tanto, las más importantes de cara a fomentar el emprendimiento y la innovación.

#### 3) Líneas de Innovación

Indispensables para fomentar la modernización del tejido empresarial al ayudar a las empresas con la adopción de nuevas tecnologías.

#### 4) Misiones Ciencia e Innovación

Resultan una herramienta necesaria y útil para dirigir los proyectos de innovación hacia las áreas más necesarias a nivel nacional y europeo.

#### 5) Compra Pública de Innovación

Constituye un instrumento esencial para la dinamización de la actividad innovadora a la par que fomenta la modernización de las Administraciones Públicas.

# 3.3. Comparación de la situación Española y Andaluza en Política Industrial Europea y perspectivas para 2030.

Empecemos hablando de la situación de España:

Aun habiendo algunas excepciones entre nuestros vecinos europeos, en promedio, toda la UE, incluida España, ha visto reducido el peso de la industria en su riqueza desde finales del siglo pasado. No obstante, el peso de la industria en el PIB de nuestro país se ha mantenido históricamente por debajo de nuestros socios comunitarios y se encuentra significativamente por debajo (16,3%) del objetivo del 20% para el conjunto de la UE de la Estrategia Europa 2020.

De esta situación, se concluye que España necesita impulsar una Nueva Política Industrial para los próximos años alineada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030. Una política industrial que se articula en diez ejes de acción:

- 1) Digitalización
- 2) Innovación
- 3) Capital Humano
- 4) Regulación
- 5) Tamaño y Crecimiento Empresarial
- 6) Financiación
- 7) Costes Energéticos
- 8) Logística e Infraestructuras
- 9) Sostenibilidad
- 10) Internacionalización

#### Pasemos a analizar la situación andaluza:

La industria andaluza se encuentra en el 10% de las regiones europeas con mayor contribución al Valor Añadido Bruto (VAB), debido principalmente a su extensión territorial. En el contexto español, las empresas industriales andaluzas representan algo menos del 11% del VAB nacional, mientras que, en las estrictamente manufactureras, este valor no llega al 7%, lo que contrasta con el 18% que representa Andalucía por superficie y población.

La actual situación de crisis económica derivada de la crisis financiera de 2008 y de la sanitaria con la pandemia de Covid-19, ha puesto de manifiesto nuevamente la necesidad de impulsar una nueva política industrial con la que desarrollar un tejido industrial con unos cimientos más sólidos. Así pues, Andalucía debe proyectar una visión de cambio en su política industrial que busque un liderazgo basado en su diferenciación. El nuevo marco industrial en Andalucía 2021-2030 se estructura en los planes de acción a corto (2021-2022), medio (2022-2025) o largo plazo (2025-2030) que podemos ver resumidos en la siguiente imagen:

		Elemen	tos del marco industrial e	n Andalucía 2021 a 2030 «marco político orientado a la acción
Visión	Misiones de las entidades participantes	Objetivos generales	Líneas generales o de crecimiento	Los diez programas CRECE Industria
La diferenciación como región industrial, así como el crecimiento de su industria en solvencia, dimensión, calidad y valor para la sociedad.	# Famontar un antorna		LG1. Línea para el crecimiento de la industria	P1. Programa andaluz CRECE Industria en inversión I+D+I, tecnología y transferencia de conocimiento.
				P2. Programa andaluz CRECE Industria digital.
		en solvencia	P3. Programa andaluz CRECE Industria en integración y fortalecimiento de las cadenas de valor.	
			LG2. Línea para el crecimiento de la industria en dimensión	P4. Programa andaluz CRECE entorno industrial para la competitividad.
				P5. Programa andaluz CRECE emprendimiento para la Industria.
		OG 2. El impulso	LG3. Línea para el crecimiento de la industria en calidad	P6. Programa andaluz CRECE Excelencia en empleo de calidad y capacitación profesional.
	favorable a la cooperación entre empresas.	dei capitai		P7. Programa andaluz CRECE Ingeniería, servicios logísticos y avanzados para la industria.
	# Favorecer un mejor calidad de empleo y de vida. industrial de las políticas de innovación, de investigación y de desarrollo tecnológico.	en calidad	P8. Programa andaluz CRECE calidad y trazabilidad de los productos industriales.	
			LG4. Línea para el	P9. Programa andaluz CRECE Inversión ESG en la Industria.
		crecimiento de la industria en valor para la sociedad	P10. Programa andaluz CRECE Industria para la consolidación y desarrollo de tejido productivo.	

# 3.2. Cuestión extra: Principales organismos públicos nacionales en materia de innovación

- Agencia Estatal de Investigación (AEI). Agencia financiadora adscrita al Ministerio de Ciencia e Innovación (MCIN). Tiene como misión el fomento de la investigación científica y técnica en todas las áreas del saber, de la generación y transferencia del conocimiento y de la resolución de los grandes desafíos de la sociedad asignando competitiva y eficazmente los recursos públicos.
- Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI). Entidad pública
  empresarial dependiente del MCIN que está orientada al fomento de la innovación
  empresarial y el impulso de la investigación, el desarrollo experimental y la
  incorporación de nuevas tecnologías en el ámbito empresarial, principalmente.
- Instituto de Salud Carlos III (ISCIII). Tiene como misión contribuir a mejorar la salud de toda la ciudadanía a través de la ciencia y la generación de conocimiento. Entre sus funciones están: el fomento y coordinación de las actividades de investigación, y el desarrollo e innovación dirigidas a proteger y mejorar la salud.
- Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT). Fundación pública dependiente del MCIN que persigue fomentar el compromiso de la sociedad con la ciencia, la tecnología y la innovación mediante acciones que impulsen una ciencia abierta e inclusiva, promuevan la cultura y la educación científicas y faciliten herramientas y recursos para la internacionalización de la ciencia.

### 4. Conclusiones

El Plan Estatal de 2013-2016 establece las bases de los diferentes Programas Estatales, mientras que el de 2017-2020 es continuista en esos aspectos.

La vigente versión de 2021-2023 reforma en gran medida la estructura jerarquizada original. Son constantes las modificaciones de terminología, estructura e incluso de contenidos, hecho motivado por las diferentes situaciones socio-económicas que ha vivido el país en los últimos años. Sería contraproducente que se mantuvieran las mismas medidas de hace diez años, ya que la situación global (y del país) cambia a un ritmo vertiginoso. Tanto, que incluso puede ocurrir que la lentitud del proceso de elaboración, publicación y posterior aplicación de las medidas de este plan, las vuelva obsoletas en poco tiempo. Motivo por el que hemos propuesto la agilización de los trámites administrativos de cualquier manera posible.

Por otra parte, es muy claro el interés del Estado por buscar la colaboración público-privada y buscar la independencia empresarial e industrial de España junto con Europa. De forma que el objetivo final es la búsqueda de la innovación para posicionarse a la vanguardia (o al menos no quedarse atrás) en temas I+D+I de numerosos sectores. Europa ha mostrado claros signos de dependencia de países externos y el hecho de estar supeditada a las decisiones de empresas extranjeras, en las que incluso pueden influir otros Estados, debilita su posición y la vuelve menos competitiva.

## 5. Bibliografía

#### Sección 1. Introducción.

• https://www.aei.gob.es/convocatorias/planes-estatales

#### Sección 2. Desarrollo.

- https://www.ciencia.gob.es/InfoGeneralPortal/documento/e1f1deb1-7321-4dd9-b8ca-f97 ece358d1c
- https://www.aei.gob.es/sites/default/files/page/field\_file/2021-10/PlanEstatalIDI.pdf
- https://www.aei.gob.es/sites/default/files/page/field\_file/2021-10/Plan\_Estatal\_Inves\_cie ntifica\_tecnica\_innovacion.pdf
- https://www.horizonteeuropa.es/sites/default/files/inline-files/guia-del-participante-h2020
   -g-rapida.pdf
- https://www.linkedin.com/pulse/las-tecnologías-facilitadoras-claves-en-el-panorama-rocí o-de-la-rosa
- https://innovasturias.blog/2016/01/26/conoce-las-tecnologias-facilitadoras-esenciales-ke y-enabling-technologies/

#### Sección 3. Cuestiones.

- https://industria.gob.es/es-es/Documents/Directrices%20Generales%20de%20la%20Pol%C3%ADtica%20industrial%20espa%C3%B1ola%2025.02.19%20FINAL.pdf
- https://www.juntadeandalucia.es/organismos/politicaindustrialyenergia/areas/indu stria/planificaci%C3%B3n-industrial.html
- https://www.juntadeandalucia.es/sites/default/files/2022-06/Plan%20de%20acci% C3%B3n%20CRECE%20Industria%202021%20-%202022%20en%20Andaluc%C 3%ADa 03agosto2021.pdf